Fundación Natura Colombia	**FORMATO DE CONVOCATORIA**	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____ **Externa:** _____**X**_____

Cargo y/o servicio:
Profesional en restauración ecológica – con énfasis en Silvicultura

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo **Profesional en restauración ecológica – con énfasis en Silvicultura** para el proyecto "Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba", cuyo objeto es realizar la implementación de acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos de la región de la Mojana de manera participativa para el NODO 02, Municipio de Ayapel; como parte de las acciones del componente de restauración ecológica del proyecto "Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre".

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:

- FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**

2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.

3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.

4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.

5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Fundación Natura Colombia	**FORMATO DE CONVOCATORIA**	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: smontiel@natura.org.co, escribiendo en el asunto: **Convocatoria – Profesional en restauración ecológica – con énfasis en Silvicultura**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. En un **ARCHIVO PDF**:
   - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral, en el mismo orden en que son referencias en el archivo Excel.

2. En un **ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada, ordenada de la más reciente a la más antigua.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	8 de junio de 2025 hasta las 5:00 p.m.
Fecha esperada de inicio	18 de junio de 2025
Tipo de contrato y duración	Laboral a término fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	$4.500.000 (más prestaciones sociales) Se le suministrará un auxilio de alimentación y desplazamiento para el desarrollo de las actividades de campo del contrato en el área de influencia del proyecto, por un valor mensual de $1.400.000.oo
Lugar de prestación de servicio.	Municipio de Ayapel y las áreas de intervención del proyecto en la Mojana Fondo para la Vida y la Biodiversidad. NOTA: El candidato debe ser preferiblemente de la zona de influencia del proyecto, es decir del Municipio de Ayapel o de Municipios del departamento de Córdoba.

Perfil profesional requerido

Educación	Ingeniero Forestal, Agroforestal o afines

Experiencia	Experiencia general de cinco años en establecimiento de plantaciones forestales, silvicultura, mantenimiento forestal, labores operativas y/o de seguimiento a procesos forestales. Experiencia especifica de tres años en desarrollo operativo (trabajo de campo) de labores forestales; planificación, implementación y seguimiento de actividades relacionadas con planificación forestal, ordenación forestal, silvicultura, manejo de plantaciones forestales, establecimiento y mantenimiento forestal, cosecha (opcional) y producción de material vegetal (opcional), seguimiento y control de la ejecución técnica y la eficiencia de los procesos forestales. Implementación y/o seguimiento en campo a proyectos de restauración ecológica.
Conocimientos requeridos	Manejo de herramientas ofimáticas, manejo de GPS Silvicultura de plantaciones y/o bosque natural
Habilidades	Responsabilidad Trabajo en equipo Disposición para el trabajo en campo Buena comunicación, asertividad Pedagogía para transmitir conocimiento Seriedad y autoridad para cumplir y exigir cumplimiento Orden y buen manejo de la información Evaluación y optimización de labores operativas en campo

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Mojana es una subregión ubicada en la parte norte de Colombia, comprende once municipios en cuatro departamentos: Antioquia (Nechí); Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto del Cauca); Córdoba (Ayapel) y Sucre (San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad); Está delimitada geográficamente al oriente con el río Cauca, al occidente con el río San Jorge y ciénaga de Ayapel, al nororiente con el brazo de Loba del río Magdalena, y al sur con las tierras altas de Caucasia y la serranía de Ayapel; la conforma un área de 500.000 hectáreas, aproximadamente, de las cuales el 72% pertenecen al departamento de Sucre. Los ríos corren dentro de una zona plana, anegable, conformada por ciénagas cruzadas por una serie de brazos, caños y arroyos que cambian de curso y de dirección de acuerdo con las condiciones de las diferentes épocas del año y de los niveles altos y bajos de los cauces de los ríos principales.
Se caracteriza por ser una zona de humedales productivos, perteneciente a la Depresión Momposina, con la función ambiental de regular los caudales de estos ríos, amortiguar las inundaciones y facilitar la decantación y acumulación de sedimentos. La dinámica de sus aguas y la biodiversidad de sus especies de fauna y flora, que ahí encuentra su hábitat, proveen seguridad alimentaria y generan ingresos a sus pobladores. Los pobladores de La Mojana dominan una cultura anfibia sometida tanto a los vaivenes de las crecientes de los ríos como a sus sequías. Saben defenderse en tierra y en agua, pues desde tiempos precolombinos han combinado las labores agrícolas, pecuarias y

selváticas con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat. La cultura anfibia explica el poblamiento lineal de caseríos o aldeas construidas en barrancos, secos y estrechos que bordean las corrientes fluviales.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en desarrollo de su objeto misional y actividades encomendadas, permite canalizar recursos del presupuesto general de la Nación y de otras fuentes para lograr transformaciones positivas para convertir a Colombia en líder en acción climática a través de la financiación de planes, programas y proyectos ambientales estratégicos que contribuyan a la disminución de los conflictos socio ambientales creados por los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad órgano máximo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó el proyecto :"Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar,Córdoba y Sucre", en sesión ordinaria No. 07, el proyecto involucra acciones que contribuyen al ordenamiento territorial alrededor del agua y revierte factores de deterioro de los ecosistemas. Además, incluye acciones de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas y áreas degradadas, mejorando las condiciones de conectividad ecológica y la recuperación de servicios ecosistémicos.

En este sentido, mediante un proceso de selección, se contrató a la Fundación Natura, mediante contrato 016-2025, para avanzar en el desarrollo del proyecto, particularmente en la implementación del objetivo específico No.1 Implementar de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos, relacionado con la implementación de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos y sus recursos asociados, en la Mojana, particularmente en el nodo 2 en el Municipio de Ayapel; así la sede y sitio para desarrollar los trabajos es el municipio de Ayapel.

OBLIGACIONES*:

1. Trabajar de manera colaborativa y articulada con los profesionales del equipo de restauración ecológica, equipo al cual pertenece este cargo, en el diseño e implementación de las herramientas de manejo del paisaje y arreglos florísticos que favorezcan la restauración, incorporando estrategias silvícolas y técnicas propias de la restauración forestal, como herramienta para viabilizar la conservación de los bosques del ecosistema de la Mojana y optimizar la operatividad (optimizar el proceso) de la implementación de las estrategias de restauración.
2. Desarrollar trabajo colaborativo en la elaboración y consolidación de la guía de implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje, en articulación con los profesionales del equipo de restauración y otros equipos del proyecto,

incorporando el concepto y las técnicas propias del manejo silvicultural y la optimización de los procesos forestales a la implementación de las estrategias de restauración ecológica que se implementan en el proyecto.

3. Trabajar de manera colaborativa y articulada con los profesionales de los distintos equipos de trabajo, que están relacionados con las actividades de apoyo a las Organizaciones de Base Comunitaria y gobernanza propios del proyecto y que demandan integración con el componente de restauración, con énfasis en restauración forestal y la aplicación de las técnicas propias del manejo silvicultural y la optimización de los procesos forestales en la implementación de las estrategias de restauración ecológica que se trabajan en el proyecto.
4. Elaborar de manera articulada con los demás profesionales y técnicos del equipo de restauración un plan de trabajo general, discriminado mes a mes, para el desarrollo de las actividades asociadas a la restauración ecológica como lo son: socialización del proyecto a beneficiarios, capacitación en temas de restauración ecológica con éntasis en silvicultura y optimización de procesos forestales, reconocimiento del territorio en aspectos biofísicos, productivos, identificando ecosistemas de referencia; planificación predial participativa, firma de acuerdos para la restauración, diseño e implementación de acciones de restauración, incorporando el componente silvícola y de optimización de la operación forestal en el establecimiento, mantenimiento y monitoreo de las estrategias de restauración.
5. El plan de trabajo, mencionado anteriormente, debe incluir capacitación y fortalecimiento (incluido el acompañamiento técnico) en temas de restauración ecológica, con énfasis en restauración forestal, silvicultura y la optimización de procesos forestales aplicados a las estrategias de restauración ecológica implementadas en el proyecto, a los propietarios de predios, comunidades y OBC, con metodologías y estrategias acorde al grupo de interés y el estado de avance del proyecto.
6. Participar en las jornadas de campo y procesos técnicos para la selección de áreas, comunidades y organizaciones de base comunitarias aptas para iniciar los procesos de restauración ecológica, con énfasis en la silvicultura y la optimización de procesos forestales aplicados a las estrategias de restauración ecológica implementadas en el proyecto. Además de colaborar en la permanente evaluación de desempeño de las OBC.
7. Acompañar el proceso de selección de viveros para suministrar el material vegetal necesario para el proyecto. Acompañar el seguimiento para el cumplimiento de los parámetros establecidos para la adquisición del material vegetal del proyecto, supervisando que esta adquisición este en cumplimiento de la normatividad vigente.
8. Contribuir a la definición de los criterios para selección de OBC y apoyar la organización de la convocatoria para la selección. Además de contribuir en el permanente proceso de evaluación de desempeño de estas, velando por la optimización de los procesos y buenas prácticas forestales.

9. Apoyar el diseño, implementación y la estrategia de seguimiento del plan de capacitaciones relacionadas con el componente de restauración, para las OBC y comunidades asociadas, incorporando la temática de la silvicultura y la optimización de procesos forestales aplicados a las estrategias de restauración ecológica implementadas en el proyecto.
10. Desarrollar trabajo colaborativo con los demás equipos del proyecto, para apoyar el diseño, la capacitación en uso, implementación y supervisión del uso de la herramienta de la toma de datos que permita tener la descripción del ecosistema de referencia, las características físico-bióticas y socio económicas de las áreas a restaurar, incluyendo la identificación de especies nativas, especies invasoras, y condiciones del suelo y agua, a fin de determinar los atributos de los predios (bióticos y sociales), la función productiva y la integridad con los ecosistemas del entorno; aportando toda su formación y experiencia en el diseño e implementación de herramientas de captura de información de manera eficiente y confiable para hacer seguimiento y control a los procesos que se desarrollan en la implementación del proyecto, buscando el cumplimiento en cuanto a calidad, eficiencia y eficacia.
11. Participar en análisis del estado de los sitios antes de realizar el aislamiento, que incluya la identificación de factores que podrían afectar el proceso (como condiciones ambientales o presencia de fauna) y contribuir en el trabajo colaborativo para efectuar propuestas de diseño del aislamiento
12. Apoyar de forma colaborativa en el diseño y la implementación de la campaña de sensibilización para las áreas pasivas de restauración.
13. Desarrollar trabajo colaborativo con el equipo social y los demás miembros del equipo de restauración en el desarrollo y consolidación de los planes y firmas de acuerdos prediales, acuerdos comunitarios de restauración y pactos de transparencia con propietarios y OBC.
14. Participar en las jornadas de campo y procesos técnicos que se desarrollen para realizar la asistencia técnica y seguimiento a las organizaciones de base comunitaria durante las labores de aislamiento, implementación de siembras y mantenimiento de las acciones de restauración ecológica, aportando su formación y experiencia para incorporar las técnicas de la silvicultura y la optimización de procesos forestales a la implementación de las estrategias de restauración ecológica implementadas en el proyecto; buscando la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos, es decir que estos se hagan siguiendo los lineamientos técnicos establecidos, con calidad, en los tiempos programados y con los recursos dispuestos en un concepto de eficiencia del gasto y recolectando las debidas evidencias de todo el proceso.
15. Apoyar las actividades de socialización permanente del proyecto, aportando información clara y veraz sobre este y sus avances.
16. Apoyar las actividades de monitoreo y seguimiento que se deriven de la implementación de las estrategias de restauración, con énfasis en la

restauración productiva y la agroecología.

17. Consolidar, organizar y entregar en medio digital y físico la totalidad de datos, informaciones, registros fotográficos y audiovisuales, así como los análisis realizados de acuerdo a las indicaciones y parámetros acordados con la Jefe del proyecto y el coordinador del equipo de restauración.
18. Contribuir al resguardo digital y físico de la información técnica.
19. Reportar de manera inmediata cualquier novedad, incidencia, acontecimiento o anomalía que pueda afectar la ejecución del proyecto, informando a su jefe inmediato
20. Reportar inmediatamente hechos o comportamientos fraudulentos o prácticas corruptas, coercitivas u obstructivas que detecte durante la ejecución del contrato, informando a su jefe inmediato.
21. Cumplir con el cronograma previsto, conforme a los tiempos y productos establecidos
22. Asistir a las reuniones a las que sea citado
23. Presentar oportunamente los insumos requeridos para los informes de ejecución, así como los soportes y/o productos, de conformidad con lo establecido; apoyando la elaboración de los informes mensuales, los productos entregables e informe final del componente de restauración ecológica, según indicaciones de la coordinación del componente y la supervisión del contrato
24. Mantener la confidencialidad de la información que le sea compartida, por la Fundación Natura y/o el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, sin divulgarla a terceros no autorizados. Será responsable ante los terceros y ante la Fundación Natura por la información que llegará a revelar de forma no autorizada.
25. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos internos de la Fundación.
26. Utilizar correctamente los EPP y cumplir con las instrucciones de salud y seguridad laboral
27. Respetar los procesos y procedimientos con los que cuenta la Fundación para los diferentes trámites y procesos
28. Portar de manera respetuosa y apropiada elementos que contengan el logotipo del Proyecto y/o de Fundación Natura, usándolos únicamente en los espacios oficiales o institucionales, y aquellos relacionados con la ejecución del proyecto, no para fines personales.
29. Fundación Natura cuenta con una oficina de comunicaciones, que es la autorizada para dar u orientar el proceso de entrega de información divulgativa y publicitaria, por cuanto los anuncios oficiales, los informes y las publicaciones relacionadas con el Proyecto serán efectuadas o dirigidas únicamente por esta oficina. Debe abstenerse de divulgar a título personal cualquier información de este tipo.
30. Desarrollar con el mayor cuidado y dedicación el objeto contratado, coordinando e interactuando de manera sinérgica con los demás miembros del equipo para realizar las actividades necesarias para la satisfacción y el cabal cumplimiento de los objetivos del proyecto.

31. Acatar las observaciones y/o sugerencias que, dentro del objeto del presente contrato, le sean hechas por LA FUNDACIÓN a través de sus coordinadores, jefes y directivos.
32. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Ingeniero Forestal, Agroforestal o afines	20
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL. cinco años en establecimiento de plantaciones forestales, silvicultura, mantenimiento forestal, labores operativas y/o de seguimiento a procesos forestales.	30
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: tres años en desarrollo operativo (trabajo de campo) de labores forestales; planificación, implementación y seguimiento de actividades relacionadas con planificación forestal, ordenación forestal, silvicultura, manejo de plantaciones forestales, establecimiento y mantenimiento forestal, cosecha (opcional) y producción de material vegetal (opcional), seguimiento y control de la ejecución técnica y la eficiencia de los procesos forestales. Implementación y/o seguimiento en campo a proyectos de restauración ecológica.	
CONOCIMIENTOS	Manejo de herramientas ofimáticas, manejo de GPS, Manejo de herramientas geoinformáticas y ARCGIS (opcional).	20
HABILIDADES	Responsabilidad Trabajo en equipo	10

CRITERIO	DESCRIPIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	Disposición para el trabajo en campo Buena comunicación, asertividad Pedagogía para transmitir conocimiento Seriedad y autoridad para cumplir y exigir cumplimiento Orden y buen manejo de la información Evaluación y optimización de labores operativas en campo	
ENTREVISTA		20
PUNTAJE TOTAL		**100**

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Profesional en restauración ecológica – con énfasis en Silvicultura del proyecto “Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba”,

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.